

ACTA N° 033
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 5/11/2019
HORARIO 10:00 A 13:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Puntos Varios
- 2.- Aprobación actas anteriores
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Sr. Cristian Ramírez:

a.- Pide retomar tema de lo que está pasando en Playa La Conchilla donde la contaminación continúa afectando a los habitantes del sector y de otros como El Morro.

Las medidas que se han tomado de parte de la Corfo han sido lentas e insuficientes. No hay que olvidar que la gente de esos sectores vive de lo que ahí producen y esto les afecta.

El agua se está contaminando.

Envió correo electrónico al diputado Félix González que es el Encargado de la Comisión de Medio Ambiente.

Aproximadamente son 40 familias afectadas que tienen que convivir con los olores y la contaminación.

Las personas están esperando la respuesta.

El visitó el sector y constató que el Chiflón del Diablo lleva 3 días con inundaciones y con cañerías rotas.

Una vez que reciba respuesta informará.

Los vecinos reclaman la presencia de nuestros parlamentarios.-

b.- Da a conocer que hizo una presentación a Contraloría sobre qué pasa con los recursos asignados para la reparación del Liceo.

No ha tenido respuesta al efecto.-

Tiene antecedentes concretos de que se habrían ocupado esos dineros en cosas que no corresponden.-

Si ingresó la presentación a Contraloría, fue porque hasta la fecha no han tenido respuesta formal que demuestre que esos dineros no fueron mal usados.

c.- También planteó inquietud de personas que trabajan en la Biblioteca que no son tierra de nadie, no cuentan con material de trabajo, teléfono, etc. E incluso hay muchos gastos que financian ellas misma.-

Desconoce si este tema está resuelto o no a la fecha y pide se le informe.-

1.2.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- La preocupa sitio eriazo en la Población Gabriela Mistral que es de ESSBIO.

Pide se le exija el cierre perimetral. Ahí mismo hay una cancha en total abandono.-

b.- En sector Bannen hasta la Cancha de los Conejos está sin luz al igual que Avda. La Paz hasta la Punta de Diamante.

c.- Sector Playa vuelve a plantear el mal estado de las calles.-

1.3.- Sra. Tamara Concha:

a.- En primer término se quiere remitir a la situación compleja por la que atraviesa el país.-

Todas las demandas que han surgido son muy válidas. Entiende la preocupación de los comerciantes, pero quienes marchan no son delincuentes ni vándalos. Esos son unos pocos que se aprovechan.

necesidad de contar con mayores recursos de la distribución del FCM.-
En Salud están en paro los consultorios que reclaman un aumento del per cápita.
El gobierno no quiere aceptar estas peticiones reales y concretas.
En Educación sucede lo mismo, dado que el aporte del estado es insuficiente.
Cree que deben hacerse parte y apoyar todas estas demandas.
Se están haciendo Cabildos en la comuna.
Propone como Concejo sacar una declaración pública o emitir un pronunciamiento.

Quizás sería bueno que como Concejo hagan un Cabildo interno y de acuerdo a ello aparecer con una declaración pública.-

b.- JJVV N° 17 Ernesto Riquelme de Pob. Esmeralda tiene problemas de lomos de toro, pasamanos, señalética de no tirar basura y están solicitando poder reunirse con el Alcalde.-

c.- Ayer tuvieron reunión con dirigentes de AFEMU y Sute y surgió el tema de las funcionarias de la Biblioteca.-

1.4.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Si bien es crítica la situación que vive el país, es partidario de aprovecharlo como una oportunidad.

Valora el trabajo de los comerciantes y personal de la policía y del Municipio.

Está claro que se requieren de mayores recursos como comuna y por eso apoya las movilizaciones justas.

Pide que cuando se autoconvoca para marchar a la comunidad se llama a sus habitantes a autocuidar los locales y la ciudad en general.

b.- En Población España hay 11 vecinos que no se sienten dueños de sus terrenos.

Ellos ingresaron carta el 11 de octubre para que se pueda revisar la situación ya que al parecer tienen impedimento jurídico porque estarían emplazados en sector de área verde.

Reclaman el derecho a la vivienda.-

c.- ¿ Qué pasa con el proyecto de Cancha La Playa?

Hoy se cumple el plazo que se acordó en la reunión. También consulta en que proceso está el proyecto de la Cancha Neptuno.

d.- Si no hay Ordenanzas la gente hace lo que quiere. Insiste en la Ordenanza de los vehículos abandonados en la vía pública.-

Al efecto se convocó a Concejo Extraordinario y se suspendió. Debe retomarse este tema.-

1.5.- Sr. Iván Roca:

a.- Plantea caso de una vecina que lleva casi dos meses en busca de una respuesta que al parecer no ha tenido.-

Sr. Alcalde dice que la vecina ha sido atendida y la verdad que si una vivienda está emplazada en un terreno irregular no depende del Municipio suministrar agua y luz.

Por eso no se puede decir que no se le ha respondido, sí se podrá decir que no se le ha dado la respuesta que ella ha querido.

Vecina dice que le manifestaron que le llevarían agua y ello no ha sucedido.

Guillermo Rodríguez explica técnicamente el tema y toda ayuda puede ser provisoria y a largo plazo.

Sr. Alcalde independiente a los problemas técnicos y jurídicos dice que existe la voluntad de ayudar y como tal, solicita al Concejal Roca colaboración en el sentido de solicitar que los vehículos que vienen a entregar agua a los vecinos de Chivilingo, puedan desviarse y pasar a dejar agua a estas 5 familias. El Municipio puede colaborar con el lugar de acopio.

Se lo solicita al Concejal Roca o a otro de los concejales que pueda, hacer gestiones al efecto, dado que el Municipio lo solicitó a ONEMI y la respuesta fue negativa.-

b.- En tema de comuna destaca la bondad que la gente ha demostrado durante la crisis.

Destaca que el 80 o 90% de la gente de Lota no está saqueando, ni destruyendo a la comuna. Se le ha dado un ejemplo al país.

Valora que se hagan Cabildos, pero cree que hay que organizarlos dado que se están llevando a cabo por todas partes.-

Que se aclare donde y cuando son los cabildos.-

Destaca el trabajo de las policías y así como llaman a marchar que cuestionen a quienes actúan de mala manera con barricadas.-

1.6.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Felicita todas las movilizaciones que se han realizado a nivel nacional por las demandas justas.

b.- Felicita a Enc. de Gabinete Sr. Felipe Valencia a quien llamó el domingo y se ocupó del problema planteado por varios vecinos.

c.- Está preocupada por la respuesta del Sr. Administrador Municipal a las familias de Avda. Playa Blanca, Sr. Juan Quiero.-

Ellos requieren de un ducto y el Administrador les manifestó que todo estaba listo y la verdad de que no es así.

Además se les habría dicho que no había dinero para la cámara.-

Se debería coordinar una reunión para ver este tema.-

d.- Vuelve a plantear tema de las veredas en mal estado por los alrededores del Consultorio de Lota Alto.

e.- Nuestros colegios cuentan con certificación ambiental.

Se podría hacer una reforestación a través de los colegios.-

1.7.- Sr. Alcalde:

a.- Lamenta que la concejal Unda no lo haya visto en las marchas, pero sí ha sido parte de las mismas. La ciudadanía sin lugar a dudas que ha despertado.

Sr. Alcalde sugiere recogiendo lo planteado por la concejal Sra. Concha sacar un acuerdo que los municipios más pobres del país, entre ellos Lota, deben recibir mayor cantidad de recursos, a través del aumento del FCM.-

Aumento del per cápita de salud;
Mayor financiamiento para educación;
Hay serios problemas de conectividad. Gran congestión de vehículos. Esto implica agilizar la llegada del Bio tren.

Campamentos de los 24 reconocidos por Serviu puede que se llegue a 20.-

A Arauco se entregaron subsidios garantizados y lo mismo debería hacerse en Lota.-

Que se acelere el proceso ampliación del perímetro de exclusión de la movilización colectiva.-

Sra. Concha cree que el primer planteamiento que debería hacerse es una nueva Constitución ya que con ello se resuelven muchos temas.-

El FCM está tratado en ella y para modificarlo hay que ver la modificación de la Constitución.

Así por ejemplo hay empresas grandes que pagan sus patentes en Santiago.

Aumentar el per cápita, también depende de una nueva Constitución. Igual sucede con educación.-

Cualquier ley que se dicte con respecto a estas materias, no se ajustará a lo prescrito en la Constitución y por ello quedarán sujetas a lo que resuelva el Tribunal Constitucional.

Por ello este es el primer punto relevante.

Lo segundo es resolver dos proyectos grandes como son el de las pensiones y el impuesto a quienes ganan más.-

Sr. Ramírez cree que esto debe discutirse con seriedad y para ello propone que se reúnan como Concejo.

También hay que tratar la rebaja de las dietas parlamentarias.

Lo planteado por el Sr. Alcalde son peticiones locales, pero sí estima que deben emitir un pronunciamiento general sobre las demandas sociales que dieron origen a esta gran movilización nacional.

Sr. Cartes compartiendo lo expuesto por el Sr. Alcalde sugiere hacer un Concejo extraordinario como para acordar los temas a plantear.

Sra. Concha cree que acá los tiempos son otros y no hay espacio para hacer otras reuniones.

Es partidaria de enviar la carta sin perjuicio de que el viernes ellos como concejo se puedan reunir.-

Sr. Alcalde sugiere que cualquier observación o materia que quieran incluir en el documento se lo hagan llegar dentro del día al Secretario Municipal.-

2.- Se da por aprobada el acta anterior sin observaciones.-

3.-

3.1.- Se somete a la aprobación del Concejo celebrar convenio con la empresa Eco Sweep Concesiones y Servicios Limitada, para transferencia de recursos por \$ 16.021.965 correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 destinados por la concesionaria, única y exclusivamente, a mejorar las asignaciones de movilización y/o colación de los trabajadores que durante dicho período hayan ejercido labores de conductores, peonetas y barredores, en la ejecución de los contratos de concesión en la comuna de Lota.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.2.- Se da lectura a Ord. 219 de 4/11/2019 de la Directora de Dideco por el cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar cometidos a desarrollar por funcionario que se contrate para la Egis /Vivienda, de acuerdo a lo solicitado a través de.-

Dichos cometidos son:

a.- Entregar informe final de proyectos de mejoramiento de viviendas (PPPF) "Fernando Maira" y "Benjamín Chau", con copia del Libro de Obras y recepción de parte del Serviu;

b.- En proyectos de mejoramiento de viviendas (PPPF), denominados "Grisú II" e "Idahue 2018" deberá realizar seguimiento técnico, entregando un folio semanal por cada proyecto. Además deberá acompañar al menos una vez a profesional Serviu encargado de la Inspección técnica de la obra.

c.- Entregar al menos 4 informes técnicos en relación a visitas a domicilios que requieran una evaluación técnica por malas condiciones de habitabilidad, y que sean derivados desde la Oficina de Asistencialidad de la Dideco;

d.- En relación a los proyectos del decreto supremo 27, denominados “Sede social José de San Martín”, “Sede Social Sotomayor al Cerro” y “Sede Social Guillermo Purcell”, el profesional deberá entregar un informe técnico de cada uno de ellos, en donde presente un análisis respecto del cumplimiento de los criterios de eficiencia energética establecidos a través del Manual de Sostenibilidad Constructiva del MINVU. En cada uno de aquellos proyectos, se exigirá que se cumplan 3 o más criterios presentes en dicho manual.-

Sra. Concha hace presente que recibieron el Ord. 245 de Dirección de Control por el cual observa los decretos que aprueban contrataciones a contrata por exceder el presupuesto a diciembre de 2019.-

Administrador Municipal dice que por ello se están haciendo algunos contratos a honorarios para no incurrir en ilegalidades.-

Sr. Cartes dice que el documento de Control dice que representa ilegalidad en los decretos y pide que ello se le aclare.-

Sr. Ramírez no aprueba.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 237 de 11/10/2019 de la Dirección de Control a través del cual se solicita el acuerdo del concejo para aprobar cometidos a desarrollar por funcionario que se contrate.-

Dichos cometidos son:

a.- Revisión, control y fiscalización de los pagos a los diferentes proveedores con cargo a los fondos PMU;

b.- Revisión aleatoria de estados de pago de los servicios municipales, contratos de obras en ejecución y subvenciones municipales;

c.- Apoyar a las funciones correspondientes a los funcionarios con licencias médicas.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.4.- Se da lectura a Ord. 268 de DAF de 15/10/2019, por el cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 120.000 para traspaso al Departamento de Salud Municipal.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.5.- Se da lectura a Ord. 301 de 14/10/2019 de DAS, por el cual se solicita el acuerdo del Concejo para efectuar, modificación presupuestaria por \$ 3.614.485 por fondos convenio anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario Ley 20.919.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.6.- Se someten a la aprobación del Concejo los siguientes comodatos:

a.- Comodato de la JJVV N° 48, Cancha El Roble de la Sede Social ubicada en calle Los Aromos s/n Lota, de conformidad a lo solicitado por el Asesor Jurídico a través de Ord. 231-2019 de fecha 4/11/2019.-

b.- Comodato al Club de Rayuela Calero Sur, de inmueble ubicado en calle Pérez del Canto N° 1224 donde funciona la sede del club, de conformidad a lo solicitado por el Asesor Jurídico a través de Ord. 226-2019 de fecha 17/10/2019.-

c.- Comodato de la JJVV N° 64, Villa Pablo Neruda” de la Sede Social ubicada en calle Grisú s/n Villa Pablo Neruda, de conformidad a lo solicitado por el Asesor Jurídico a través de Ord. 217-2019 de fecha 15/10/2019.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sr. Roca destaca la buena labor que está realizando el Municipio que ha otorgado en este periodo gran cantidad de comodatos.

